



## Rector denunció Convención Colectiva de Trabajo ante el SINDEU

Como parte del proceso para denunciar la Convención Colectiva de Trabajo de la Universidad de Costa Rica (UCR), el rector, Dr. Henning Jensen, presentó el texto sustitutivo al Sindicato de Trabajadores de la Universidad de Costa Rica (SINDEU) este lunes 14 de noviembre, mediante el oficio R-7133-2016.

El mismo documento fue llevado posteriormente ante Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), por el papel que esta cartera desempeñará como observadora de que la nueva propuesta cumpla con las disposiciones del Código de Trabajo.

La actual Convención Colectiva de Trabajo vence el 2 de marzo del 2017, y su denuncia –que consiste en una propuesta para modificar algunos de sus artículos- se debe a la búsqueda de una modernización más transparente de aquellas disposiciones que no responden a la realidad política, económica y social del país.

Normalmente, el MTSS se asegura de que el documento cumpla con la normativa nacional relativa al Código de Trabajo. En el caso de la UCR, en virtud de su autonomía, ese requisito no es necesario. Una vez que inicien las negociaciones, la administración y el SINDEU tendrán un mes para acordar el texto definitivo, período que será prorrogable cuantas veces lo acuerden ambas partes.

"El proceso para revisar y reformular una Convención Colectiva más justa, equitativa e igualitaria se basa en el diálogo con el Sindicato universitario y con una comunidad universitaria bien informada. Sólo una negociación que procure la prosperidad institucional en todas sus áreas constituirá una Convención Colectiva ejemplar para el beneficio de toda la población costarricense", mencionó el rector Jensen.

